BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

ACTA MESA TÉCNICA CON REFERENTES DE ALCALDÍAS LOCALES – SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la jornada de la Mesa Técnica con las Alcaldías Locales y se realiza la presentación de los referentes locales de participación, de planeación y étnicos que asistieron a la reunión. Luego se presentan los contratistas de la Secretaría Distrital de Gobierno de las diferentes dependencias; la Dirección de Asuntos étnicos, La Dirección de Gestión Local, y el Equipo de Participación.

Se abre el micrófono para las preguntas y dificultades que se han presentado en las alcaldías locales. Lo que se pudo identificar, es que las principales consultas de los referentes étnicos están relacionadas al concepto de acción afirmativa, ya que no todas las iniciativas que se desarrollan en las localidades están en el marco de la implementación del artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital. Sin embargo, se les hace la claridad sobre el concepto de Acciones Afirmativas y que las iniciativas que no están en el marco de concertación del artículo 66, también deben ser reportadas de acuerdo a su método de concertación poque igual es trabajo que se adelanta con los distintos grupos étnicos.

Por lo anterior, se informa a los referentes locales que bajo la solicitud expresa del Secretario de Gobierno y en trabajo conjunto con Constructores Locales, se ha llegado al acuerdo de realizar un solo instrumento de seguimiento para iniciativas que estén en el marco de presupuestos participativos, concertaciones directas, acuerdos locales y convocatorias. Todas las acciones e iniciativas desarrolladas con los grupos étnicos en las localidades deberán ser reportadas en este nuevo instrumento para las 3 vigencias 2021, 2022 y 2023 (matriz de seguimiento Alcaldías Locales).

En ese sentido, se presenta la matriz y cada una de las celdas con los respectivos comentarios que describen de manera detallada, cuál y qué información debe ser diligenciada allí con el objetivo de resolver dudas y de construir en equipo, se socializa cada ítem y los referentes locales van haciendo sugerencias sobre las casillas que creen deben ser incluidas, complementadas o cambiadas de acuerdo a su experiencia en lo local. Por último, se da cierre a la jornada con los compromisos a los que cada una de las partes les compete de acuerdo con la misionalidad de las entidades distritales.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Enviar la matriz de seguimiento a los referentes de las Alcaldías Locales.	Dirección de Gestión Local y Dirección de Asuntos Étnicos	24 de marzo de 2023
2.	Diligenciar la matriz con la información correspondiente a las 3 vigencias (2021, 2022, 2023), máximo el 31 de marzo de 2023, con los respectivos medios de verificación.	Referentes de las Alcaldías Locales	31 de marzo de 2023
3.	Próxima Mesa Técnica de seguimiento el 13 de abril de 2023.	Dirección de Gestión Local, Dirección de Asuntos Étnicos y Referentes de las Alcaldías Locales	13 de abril de 2023

Elaborada por: **Mary Sofia Bernal Mosquera**

Fecha de la próxima reunión: **13 de abril 2023** Lugar de la próxima reunión: **Casa Gitana**

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.